

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

De el Clamor:

Ataque fué siempre de los hombres del partido moderado, á quienes tocó por un espacio mas ó menos breve la suerte de gobernarlos, aspirar á una centralización absoluta que les haga árbitros no solo de la voluntad de los españoles, sino de sus ideas, de sus concepciones, de sus facultades intelectuales. Quieren reglamentarlo todo; para todo emplean medios de coacción y tiranía, bajo el pretexto de que la autoridad debe prevenir los delitos para no verse en el caso de tener que castigarlos. Semejante doctrina, refiriéndose al uso y ejercicio de los derechos, es, como conocerán nuestros lectores, la encubierta apología del absolutismo, bajo cuyo régimen se considera á los hombres como capaces de dirigirse á sí mismos.

Nos ha sugerido estas levisimas reflexiones la circular que acaba de dirigir el señor ministro de la Gobernación á las autoridades de las provincias relativamente á la censura de los teatros. Conviene advertir que la reforma que en ella se decreta ha sido aconsejada por la experiencia segun afirma el señor ministro, despues de las órdenes dadas y prevenciones hechas anteriormente sobre la materia, órdenes y prevenciones que por lo visto no se consideran bastante eficaces.

Consecuentes con los principios liberales, ya en otra ocasion dejamos consignado nuestro parecer en punto á la censura de teatros. Sin embargo, no nos parece supérfluo volver á ocuparnos en una cuestion, que, aun cuando tenga quizás escasa importancia para los espíritus superficiales, no pueden mirar con indiferencia cuantos creen, como nosotros, que entre todos los derechos del hombre, el mas precioso y respetable es sin disputa el de disponer de su entendimiento.

La circular que examinamos sugiere desde luego dos cuestiones, la primera acerca de si es ó no admisible la censura llamada de teatros, y la segunda sobre la forma que acaba de darle el ministro de la Gobernación, en la inteligencia de que prestaba un verdadero servicio á la literatura, al decoro de la escena y á la moral pública. Sobre uno y otro punto vamos á esponer sucintamente nuestra opinión, siquiera sea de poco peso y menos autoridad.

Negamos que la censura de teatros sea admisible en buenos principios. Las composiciones destinadas á representarse no son mas que unas de las muchas y variadas formas que puede tomar el ingenio humano para espresar las ideas. Asi como el escritor emplea la pluma y el orador la palabra, el poeta dramático se sirve del teatro y de los actores. La pluma, la palabra y la escena deben mirarse como los instrumentos del espíritu creador, que vive en los dominios del orbe intelectual. De modo que tan contraria es á las doctrinas liberales la censura de teatros, como la que se refiera á las obras, á los periódicos en general á los impresos, que con arreglo á todas las instituciones modernas de los pueblos mas civilizados, deben publicarse y circular libremente, bajo la responsabilidad que establecen las leyes.

¿Qué se hace cuando se somete á la pre-

via censura una produccion dramática? Su-
jetar las ideas de su autor á las ideas del
censor; sustraerla del dominio de la opinión
pública, único tribunal competente para
juzgarla, con el propósito de que antes
sea sometida al criterio absoluto de un hom-
bre, en cuyas apreciaciones han de influir
necesariamente su carácter, su tempera-
mento, sus estudios, su educacion litera-
ria, sus convicciones políticas y hasta los
compromisos que tenga adquiridos por
el gobierno que le nombró ó con los mi-
nistros de que mas inmediatamente depen-
da. De las concepciones del talento, so-
lo deben ser jueces el público á quien se
dedican, la posteridad á que se entregan.

Componer para el teatro es un derecho
que se ejerce de la misma naturaleza que
el de la libertad de imprenta. Oponerse
al uso de este derecho bajo el pretexto di-
fiere de los demas medios que posee el hom-
bre para comunicar sus ideas, nos pare-
ce un acto atentatorio, una verdadera ar-
bitrariedad. Y en nuestro concepto mere-
ce respetarse tanto mas cuanto que tiene
el carácter de un magisterio y hasta de un
sacerdocio. Por otra parte toda traba y
restriccion que se le imponga afecta á los
adelantos del arte escénico y á los intere-
ses de una industria importante.

La poesia dramática ha dado vida y ali-
mento á la declamacion: el poeta inspira
al actor, y uno y otro son los intérpretes
de las pasiones humanas, y dos artifices
inseparables que concurren juntos á la
grande obra de la civilizacion de los Esta-
dos. Hé aqui por qué la censura que abo-
ga ó desnaturaliza las concepciones del
primero desvirtúa cuando no mata el in-
genio del segundo.

Si todos los géneros de literatura nece-
sitan libertad, á ninguno hace tanta falta
como á la poesia dramática, porque el
verdadero mérito y efecto de una obra
destinada al teatro; no pueden apreciarse
debidamente sino despues de su represen-
tacion. Ni aun las personas mas intelligen-
tes, ni aun los mismos interesados, son
capaces de juzgarla con acierto hasta que
pasa por esa prueba decisiva. Entonces mu-
chos conceptos que parecían en la lectura
peligrosos pierden su carácter alarmante:
entonces varias escenas que podian creerse
ofensivas á la moral, resultan por el con-
trario altamente recomendables y útiles
por su objeto y por la leccion que con-
tienen.

Bien prevemos que se nos arguirá su-
poniendo que si se observasen nuestros
principios quedarían impunes cuantos abu-
sos cometieran los escritores dramáticos y
las empresas de los teatros. Ya oímos de-
cir que dejando esa libertad, tan recomen-
dada por nosotros, pronto la escena se con-
vertiria en una escuela de impiedad, en un
foco de licencia y anarquía, en una casa de
prostitucion. Pero contra esas previstas de-
clamaciones contestaremos anticipadamen-
te diciendo que nosotros queremos la re-
presion despues de cometido el abuso, ni
mas ni menos que como se hace ó debie-
ra hacerse con respecto á los delitos de im-
prenta. En el caso de ser nosotros consul-
tados para establecer un reglamento de
teatros, dispondríamos que si en la repre-
sentacion de una tragedia, comedia ó cual-
quiera otra produccion de este género ad-
vertiese la autoridad, encargada de velar
por el orden y las costumbres públicas,
escenas, diálogos ó palabras que compro-
metieran el uno y lastimasen las otras,
tuviese derecho á denunciar ante el jura-

do, no solo al autor, sino al empresario
del teatro; y aun á suspender, bajo su res-
ponsabilidad, la continuacion del espectá-
culo, cuando la gravedad del caso asi lo
exigiese imperiosamente. Tambien con-
cederíamos derecho de acusacion á todos
y cada uno de los espectadores, estable-
ciendo que los abusos cometidos por me-
dio del teatro produjesen accion popular.

Ahora bien: ¿gestos medios legítimos de
represion no tendria mas eficacia que la
previa censura sin atacar como esta es el
libre uso del pensamiento? ¿No se contén-
dria así fuertemente con el castigo á los
poetas dramáticos y á los especuladores
que intentasen pervertir la razon y las
costumbres? La represion se practicaria
entonces al público, testigo del exceso, con
saludable leccion para todos en vez de eje-
cutarse anticipadamente, en la oscuridad,
al modo de espurgó inquisitorial y por un
censor cuya abilidad y suficiencia han de
ser siempre disputadas.

Y este sistema, ademas de todas las ven-
tajas que dejamos brevisamente apun-
tadas, tendria la de hallarse muy confor-
me con la índole y las cualidades de la
literatura dramática y del arte escénico,
que son, han sido y serán la expresion
genuina de las ideas y costumbres de las
sociedades humanas. En todas épocas des-
de la infancia del mundo, no solo los tea-
tros, sino las diversiones públicas espresaron
el género de adelantos, hábitos,
ideas y preocupaciones de los pueblos. Se-
gun el gusto dominante y los adelantos
de cada uno de ellos, segun la pureza ó
la corrupcion de sus costumbres, las fun-
ciones escénicas fueron graves ó licencio-
sas, cultas ó bárbaras, espléndidas ó mez-
quinas. Siempre estuvieron en consonan-
cia con el grado de prosperidad ó deca-
dencia de los imperios y Naciones, pues
han formado, forman y formarán, mien-
tras haya criaturas racionales en el mun-
do y se cultiven las letras y las artes de
imitacion, una parte de la existencia hu-
mana.

¿De qué han servido las prohibiciones
en cuanto á obras escénicas, desde que
Cespis fundó el teatro? De nada. En las
antigua Grecia, á pesar de la formal pro-
hibicion de representarse en ellos á los
principales personajes de la República pa-
ra ridiculizarlos, los poetas cómicos con-
tinuaron cultivando este género con ge-
neral aplauso. Discurrieron para eludir
los preceptos de los magistrados públicos
unas máscaras que reproducian con admi-
rable semejanza el rostro y las facciones
de aquellos á quienes querian retratar; por-
que así daban gusto á sus contemporáneos
y satisfacian las exigencias del arte có-
mico, fundado á la sazón del ridiculo y
en las sátiras personales. Poco ó nada con-
tribuyeron tampoco las reglas y prescrip-
ciones para moralizar el teatro en Roma
sobre todo cuando los césares se entrega-
ban al desenfreno de las pasiones y á los
mas asquerosos vicios. El teatro en Fran-
cia, Inglaterra, Italia, España, ha sido
en todas épocas el reflejo de las costum-
bres sociales, no obstante los espurgos,
censuras y anatemas que en la última em-
pleó la Inquisicion contra los autores dra-
máticos y el histrionismo.

Una de dos, ó tendrá que prohibir la
censura todas las producciones dramá-
ticas del dia, dando de este modo un gol-
pe de muerte al teatro, ó será forzoso que
se representen muchas que lleven, bien
en la forma, bien en el argumento, bien

en los accidentes, bien en el objeto bien
en la intencion, el sello de esta época de
miserias de desórdenes, de revueltas de
escándalos, de egoismo, de aficion á los
goces materiales, de concupiscencia y de
dictaduras.

Sobre las disposiciones de la circular po-
co nos queda que decir, despues de los
principios consignados. Observaremos sin
embargo, que centralizando la censura de
teatros en una sola persona en vez de
cuatro que ahora tienen ese cargo, saldrán
perjudicados los autores y las empresas
dramáticas, ya porque se tardará mucho
mas tiempo en revisarse las obras que lo
necesiten, ya porque el rigor que desple-
gue este supremo fiscal de nueva especie,
ha de ser en proporcion de la gran suma
de responsabilidad que se le impone.

Ademas no se concibe cómo no pudien-
do desempeñar este cargo cuatro censores
con *todo el esmero que el Gobierno desea*,
segun se consigna en la circular, ha de
hacerlo *uno solo*, siquiera se le suponga
iluminado por el Espíritu Santo, porque
obligándosele á que acumule el trabajo de
cuatro, se tiene necesariamente que can-
sar mucho mas su atencion é imponerle
una tarea capaz de abrumarle.

Por último, al lado de la regla se con-
signa la arbitrariedad segun se advierte en
todas las disposiciones de nuestros adver-
sarios. Asi es que, apesar de esa magní-
fica institucion del *censor único* de que
hemos hecho mérito, el señor ministro au-
toriza á los gobernadores para que obren
como les parezca, en estos términos:

«5.º Sin embargo de las disposiciones ante-
riores, los gobernadores de las provincias que-
dan facultados para suspender las representa-
ciones de toda obra dramática aunque se halle
aprobada por la censura, siempre que circun-
stancias especiales lo aconsejen; pero en este ca-
so darán cuenta al Gobierno para la resolucion
definitiva á que haya lugar.»

De La Iberia:

REVISTA DEL ESTERIOR.

Hondamente preocupados todavía los
ánimos al empezar el mes de febrero, con
el espantoso crimen de que acababa de ser
teatro la capital del vecino imperio, y [es-
traña coincidencia! en el mismo parte te-
legráfico en que la *Gaceta* anunciaba la
sentencia de muerte del sacrilego presbíte-
ro Verger, se nos daba cuenta de otro
hecho enteramente igual ocurrido en el
reino de Nápoles entre el arzobispo de Ma-
tera y un sacerdote, no menos indigno que
el asesino de monseñor Sibour, de honrar-
se con el carácter sacerdotal. El mes que
acaba de espirar no pudo anunciarse de
una manera mas lastimosa, ni acaso pre-
sentar hecho alguno mas á propósito para
llenar de amargura á los hombres verda-
deramente religiosos, y á cuantos son ca-
paces de comprender hasta qué punto per-
judica al prestigio del sacerdocio la repeti-
da y deplorable perpetracion de tamaños
crímenes. Pero dejando á un lado hechos
tan tristes, y que tan á fondo revelan
cuánta es la necesidad de salir, mediante
una bien entendida educacion del clero,
al encuentro de las causas que los produ-
cen, pasemos ya á reseñar los principales
acontecimientos ocurridos durante el mes
ayer finalizado.

Lo que mas llama en él la atencion, son
las aperturas de Asambleas, en tan breve
espacio de tiempo verificadas. En efecto,
Inglaterra, Francia, Hannover y Noruega

han dado principio á sus tareas legislativas, apresurándose sus respectivos gobiernos á rodearse del concurso y del apoyo de los representantes de la nacion, tan útil siempre é indispensable, sobre todo en circunstancias críticas, ya con relacion al estado general, ya respecto del particular en que cada pais se encuentra.

Los enemigos del parlamentarismo nada ciertamente hallan digno de imitacion, y menos aun de elogio, en ese respeto con que gobiernos que comprenden sus deberes y tienen bastante lealtad para llevarlos, acuden en los plazos prefijados por las leyes, al seno de la representacion nacional, única sancion que hoy puede dar robustez y crédito á los poderes públicos; pero esos absolutistas de nuevo cuño, que entre nosotros deben á las luchas de los Parlamentos cuanto han sido y son, pueden ver, si no lo han por enojo, en los hechos de que nos ocupamos, que sus falsas doctrinas están muy lejos por fortuna de tener en Europa el eco que desean, y ese alcance de que, mal que les pese, jamás acertarán ya á revestirlas.

Del discurso pronunciado por comision el 3 de febrero en la apertura del Parlamento británico, y de los diferentes puntos á que en él se hacia referencia, nos ocupamos con alguna estension en el artículo correspondiente al 18 del mismo, haciendo de paso las reflexiones que nos sugirió su lectura: en consecuencia, nos creemos dispensados hoy de ocuparnos nuevamente de este asunto.

El emperador Napoleon abrió el 16 las sesiones del Cuerpo legislativo, pronunciando un extenso discurso en que brillan sentimiento pacíficos, y la esperanza de que las importantes cuestiones pendientes aun de solucion definitiva, recibirán en breve la mas conforme á los intereses generales y á las particulares de las naciones directamente interesadas en ellas. A pesar de los buenos deseos del emperador, es lo cierto que la cuestion de Neuchatel, en que se halla empeñado nada menos que su honor personal, por cuanto á sus indicaciones y consejos al gobierno helvético, es debida la libertad sin condiciones, de los prisioneros realistas del citado canton, no ha adelantado un paso todavía hácia una solucion igualmente satisfactoria á la Prusia y la Suiza. Todo lo que á punto fijo se sabe acerca del particular, despues de tantas dudas y cáculos gratuitos y contradictorias noticias, es que las conferencias en que habrá de ventilarse tan espinosa cuestion, se celebrarán en Paris. Tampoco se presenta próxima, segun se desprende de las vagas y brevisimas frases consagradas por Luis Napoleon al rompimiento de las relaciones diplomáticas con la corte de las Dos Sicilias, la cesacion del violento estado de cosas creado por este desacuerdo.

Como es natural, el emperador no ha olvidado dar las gracias á los diputados, cuyo mandato termina, despues de seis años, en la presente legislatura, por el eficaz concurso que han prestado á su gobierno en circunstancias tan difíciles como las que durante mucho tiempo ha atravesado la Francia, y entre las cuales se cuentan nada menos que la epidemia, el hambre, las inundaciones, y una guerra gigantesca.

Por lo demas, entre los deseos pacíficos que, segun el documento á que nos referimos, animan al gefe del vecino imperio, creemos hay algunos que difícilmente se verán satisfechos; y por lo que respecta á ciertas protestas, mas terminantes de lo que permiten los tiempos que alcanzamos, parecemos que no todas hallarán cumplida realizacion.

El discurso pronunciado en la apertura de la Asamblea de los Estados de Hannover, por el ministerio de Estado en nombre del rey, se concreta de tal manera á los asuntos interiores de aquel pais, que bien puede decirse que su interés es meramente local. Todo en dicho documento se reduce, á hablar de las reformas económicas que es preciso adoptar, de las alteraciones, que deben introducirse en el sistema de pesos, á fin de uniformarlo, y de ciertos cambios con que importa modificar la legislacion penal vigente en lo relativo á determinados delitos: asuntos todos de

muy escaso interés internacional.

Por último, el príncipe real, virey de Noruega, al abrir el día 9 las sesiones de las Asambleas legislativas leyó un discurso en que especialmente encarece la necesidad de estrechar y robustecer, sin omitir esfuerzo alguno, las relaciones que unen la Noruega y la Suecia, como medio el mas seguro de labrar la felicidad de ambos pueblos, y de asegurar la independencia del Norte de Europa. El virey se esforzó en revelar el celo y la asiduidad con que se consagra al éxito de una empresa tanto mas importante cuanto que la ambicion moscovita, en su tradicional empeño de hacer el Báltico un lago ruso, no dejaria de utilizar en pro de sus eternas miras de engrandecimiento territorial, la debilidad en que, á consecuencia de la desunion que los trabajase, caerian indudablemente los dos pueblos que componen la península escandinava. Este ilustrado convencimiento obliga al virey de Noruega á recordar, felicitándose por él, el tratado particular celebrado en 1855 por su gobierno entre Francia é Inglaterra, y en el que estrechan las relaciones de amistad de su pais con las dos grandes Potencias del Occidente.

Las cuestiones relativas á los demás paises, si se exceptua el conflicto anglo-persa, que segun un despacho telegráfico del 26 ha sido orillado en un convenio enviado ya á Londres para su aprobacion, no han presentado durante el mes de febrero cambio alguno digno de notarse.

El Austria sigue preocupada con las nuevas mudanzas administrativas y los nuevos arreglos territoriales que se propone llevar á cabo. Llamam tambien no poco la atencion de la corte de Viena las gestiones concernientes á la reunion ó separacion de los dos principados. Danubianos, en cuya cuestion está de acuerdo con Inglaterra, y en oposicion con Francia, Rusia y Turquía. Nada, sin embargo, hay acordado todavía respecto de este interesante punto, sobre el que tanto y con tan escaso resultado se ha escrito hasta el día en documentos diplomáticos y en la prensa extranjera.

La Turquía, por su parte, está próxima á romper las hostilidades con el Montenegro, cuyos habitantes, estralimitando á su capricho y sin cesar sus naturales fronteras, llevan á las provincias vecinas el saqueo y el pillage. Es de temer que este estado de cosas dé ocasion á graves complicaciones.

En la China continúa con creciente encanto la guerra entre el mandarin de Canton y los ingleses, y nada se sabe en estos momentos á punto fijo acerca del tiempo que esta desapiadada lucha habrá de durar, ni de las condiciones que deben servir de garantía á la paz de unas regiones en que tanto importa al comercio del mundo que se restablezcan á la posible brevedad la seguridad y el reposo.

Por lo que respecta á los asuntos del Nuevo-Continente, nada tenemos que añadir en este artículo á lo que en otros hemos estensamente espuesto, acerca del juicio que nos han merecido los bárbaros atropellos de que han sido victimas muchos de nuestros compatriotas en Méjico, durante el mes último. Nuestra opinion en este punto ha sido consignada con la franqueza que nos caracteriza, y esperamos con verdadera ansia las medidas á que al fin se deciden á recurrir los hombres de la situacion restauradora, para castigar cumplidamente á los cobardes asesinos de Cuernavaca, y para demostrar al impotente gobierno de Comonfort, que no en vano se falta al respeto debido á la humanidad, y á las consideraciones á que en todo tiempo y en todos los paises ha sabido hacerse acreedora la noble nacion española.

De La Peninsula:

Al dar principio á nuestras tareas periodísticas digimos que no contribuiríamos á anular ningun elemento de oposicion liberal: que nuestros adversarios eran el gabinete y sus aliados, y que contra ellos y nada mas que contra ellos, esgrimiriamos las armas de que nos permite hacer uso la restrictiva legislacion vigente.

No habiendo variado desde entonces las circunstancias políticas de nuestro pais, esta parte del programa de *La Peninsula* determina claramente la linea de conducta que debemos aconsejar á nuestros amigos en la próxima campaña electoral.

Guerra sin tregua á los candidatos ministeriales á los monárquicos-religiosos: concierto y armonía entre los candidatos de la oposicion liberal, para que lejos de debilitarse luchando unos con otros, se fortalezcan apoyándose sincera y recíprocamente. Hé ahí la fórmula sintética de nuestro pensamiento electoral: hé ahí el manifiesto que dirigimos á los comicios.

No nos hacemos la ilusion de creer que así se abrirán las puertas del palacio legislativo para una mayoría liberal. ¿Cómo hemos de creerlo, cuando las diminutas listas de los votantes son las mismas que el poder confectionó á su gusto en 1854, de las que están eliminados los que desde aquella época adquirieron el derecho electoral, y en las que están incluidos los que desde entonces le perdieron? ¿Cómo hemos de creerlo, cuando el recuerdo de los destierros decretados al verificarse la última eleccion municipal, está pesando como una terrible amenaza sobre el ánimo de los electores influyentes? ¿Cómo hemos de creerlo, cuando una gran parte de España se rige por la ley militar y excepcional de los estados de sitio? ¿Cómo hemos de creerlo, cuando la separacion del gobernador de Barcelona, hace temer á las demás autoridades de provincia, que la pérdida de una eleccion equivalga á la renuncia del empleo?

No, la mayoría no será nuestra; pero combinados todos los liberales, obligaremos al gobierno á cometer mayores desafueros para vencernos, agrandando así la ancha esfera de su impopularidad y de su descrédito.

No, la mayoría no saldrá de nuestras filas; pero acordes todos los liberales enviaremos al Parlamento una fraccion respetable que no permita desfigurar los actos de la sabia y fecunda económica administración de los dos años, que proclama la escelencia de nuestros regeneradores principios, que sostenga el espíritu público, que al amparo de la inviolabilidad del diputado denuncie los abusos y los atentados, que esclote hábilmente las hondas discordias de una mayoría necesariamente heterogénea y abigarrada, y que combata y hostigue al ministerio sin sacar, aumentando las dificultades, de su efímera y trabajosa existencia.

Y qué otra marcha pudiéramos seguir?

Hoy, en marzo de 1857, cuando está derogada la ley de la desamortizacion que era la mas poderosa palanca de la reforma; cuando se ha entregado á los obispos la enseñanza de esa juventud que mañana ha de empuñar el gobierno del Estado; cuando se ha aumentado el ejército á 150,000 hombres, la Deuda flotante á 600 millones, y el presupuesto de gastos á 2000 millones; cuando envalentonados absolutistas se lanzan á las urnas para reproducir en el santuario legislativo la ignominiosa escena de los 69 peras, sería una imprevisión y hasta un suicidio el promover querellas entre los que estamos unidos por los vinculos sagrados de un amor comun al régimen representativo.

Restablezcamos primero lo que nunca debió abolirse, y planteemos despues el esclusivismo, si así se quiere un sistema de escrupulosas purificaciones. Salvemos primero las preciosas conquistas de la revolucion, amenazadas por los audaces partidarios del antiguo régimen, y discutamos despues en buen hora los méritos y los servicios de cada uno.

Esto es lo que en la actualidad nos aconseja la prudencia y el patriotismo. El que atizase el fuego de mezquinas rencillas, que nada significan ante la inmensa gravedad de lo que está pasando, presitaria el mayor de los servicios á este gobierno, que fia únicamente la estabilidad de su poder á la ansiada y por fortuna inverosímil division de sus enemigos. Por el contrario: el que tenga la nobleza de

sacrificar mas profundo resentimiento en las aras de la patria, el que muestre mas generosidad y mas abnegacion delante del peligro comun, ese será mas acreedor al aplauso público en los azarosos momentos que atravesamos y á la confianza de los liberales en dias mas prósperos y bonancibles.

Dice La Iberia:

A continuacion copiamos un artículo de nuestro apreciable colega *Las Novedades*, cuyos datos están completamente de acuerdo con los nuestros. Lo que mas nos admira en la cuestion electoral que dá asunto á este artículo, es saber que el gobierno acepte como suyos candidatos absolutistas, á pesar de todas sus declaraciones. Pues qué, ¿tan faltó de hombres está el partido moderado, que tiene que buscarlos en otros partidos y apoyarlos, sabiendo que mañana le han de hacer la guerra? ¿O es que tiene mas fé el ministerio en otros partidos que en el suyo? Comprenderíamos, si esto pudiera convenir á sus miras, que no hostilizase á los monárquicos-religiosos; pero aceptarlos, prestarles apoyo, es hacer una ofensa á los moderados, y confesar la poca fé que tiene en su propio crédito.

El artículo de *La Novedades* dice: «Pocos dias há que dimos conocimiento á nuestros lectores de una circular dirigida al clero para que tomase parte en las elecciones municipales.

Hoy los absolutistas carlistas toman con nuevo ahínco la próxima lucha, en la cual entra por mas la habilidad que la franqueza en el combate. Todas las noticias que nosotros tenemos confirmadas que en los siguientes términos ha publicado uno de nuestros apreciables colegas: «Son muy significativas y dignas de llamar la atencion las siguientes indicaciones.

De Valladolid nos dicen que el partido absolutista carlista se ha dado tácitamente la consigna de trabajar con ardor y entusiasmo en las próximas elecciones, encubriendo de cierto modo su propósito final. No importa que algunos candidatos suenen ahora como moderados, porque esto lo hacen con el objeto de que, ó sean apoyados algunos por el gobierno, ó de que por lo menos no sean hostilizados. Se asegura que hay el pensamiento de que á toda costa salgan treinta ó cuarenta diputados de estas opiniones, que inmediatamente presenten una proposicion á las cortes en que se pida el restablecimiento de todos los conventos existentes á la muerte de Fernando VII, la devolucion al clero regular y secular de todos los bienes vendidos en las épocas constitucionales, el restablecimiento del diezmo, y algunas otras cosas de esta índole.

Comprendiendo que esta proposicion sería rechazada por los moderados, cuentan con la reserva de muchas esposiciones que vendrían á dar robustez al pensamiento, y bajo estos auspicios, que creen les darian fuerza moral, proponer el arreglo pronto de las negociaciones entabladas con Roma.

Estas noticias son corroboradas por el silencio que sobre este punto guardan los periódicos que sostienen los principios absolutistas, y por las siguientes frases que á sus secuaces dirige *La Regeneracion*: «Es preciso, es necesario trabajar, sacudir, la indiferencia, y que los hombres de bien se lancen á las urnas y arrinconen para siempre á esos seres que hace años nos vienen gobernando, para causarnos y causar á nuestra sociedad los mayores trastornos.»

Esto lo dijo *La Iberia* hace tres dias. Esta consigna es obedecida en las provincias, y como algunas absolutistas han tenido habilidad para hacerse aceptar como candidatos ministeriales á la sombra de un fingido moderantismo, se lanzan orgullosos á la lucha, fortalecidos por el clero y por los carlistas mas conocidos en sus respectivos departamentos. Los ministeriales, apercibidos de este golpe que lo preparan, quieren remediarlo, pero será ya tarde en algunos puntos. Buena prueba de ello es lo que dice *La España* de ayer, con respecto á la provincia de Valladolid:

«En la provincia de Valladolid la comunion religiosa-monárquica se prepara á combatir las demás candidaturas, tanto ministeriales como progresistas. Ya hemos dicho que en el distrito de Peñafiel se presenta el señor Lirio, en oposicion al señor Millan Alonso. En la capital, los absolutistas no se han puesto aun de acuerdo

sobre el personaje que han de aprobar, y esperan disposiciones últimas de Madrid. En Medina del campo el elegido es el conde de Patilla, y en la Mota y Rioseco los señores don Pedro Moyano, Sanchez y Cuadrillero, del indicado color. Otros dicen que á última hora serán los candidatos ministeriales de estos dos últimos distritos los señores Alvarez (don Angel) y Arévalo.»

Es muy posible que según los trabajos hechos por estos absolutistas, solo consiga el gobierno derrotar al que se presenta en frente de don Millan Alonso.

Al señor Cuadrillero le sostienen con todo calor los curas del distrito de Rioseco, y el numeroso partido carlista que allí existe; y aunque le combaten los liberales de todos matices, ha adelantado tanto en sus trabajos, que es difícil que los progresistas y moderados puedan inutilizarle.

A don Pedro Moyano Sanchez, candidato absolutista de la Mota, le sostienen los adeptos de Muñiz; el que se levantó algunos años hace en Alaejos y la Nava, y que hoy se halla en presidio purgando la última tentativa de sublevación, en que fué sorprendido en Zamora.

El gobernador de Valladolid, despues de haber repasado los nombres de don Benito Díez del Rio, de don Mariano Perez, y de Arévalo, para fijarse en un candidato ministerial que combatiere al progresista de la Mota, ha aceptado como el mejor á don Pedro Moyano Sanchez, que hace alarde de sus opiniones y propósitos, y por quien los absolutistas redoblan sus esfuerzos.

En Valladolid, donde aun no se han fijado los carlistas en persona de sus opiniones para poner en frente á Maquieira y Güell, parece que piensan sacar á luz á don Romualdo Mendiola, abogado de aquella capital, que estuvo en las filas carlistas durante la guerra civil. Es persona de acción y de bastante inteligencia.

Lo que no nos esplicamos, es que el gobernador haya aceptado como suyos al conde de Patilla, á Cuadrillero y á Moyano Sanchez. Entretanto, el capitán general ha recorrido el distrito de Rioseco, recomendando la candidatura del segundo.

¿Qué pensamiento lleva en esto el gobierno, ó de qué modo lo comprenden sus delegados? Tenemos que ver muchas cosas célebres en la próxima elección.»

El secretario de la comision encargada de la construcción del monumento que guarda las cenizas de los esclafecidos patrios Argüelles, Mendizabal y Calatrava ha dirigido la siguiente carta al

«Señor director de la Esperanza.»

Muy señor mio. En el número perteneciente al 25 del actual se leen las siguientes líneas:

«Pero aun nos falta que decir. Eso de querer dar una fiesta de partido político la apariencia de ceremonia religiosa, y luego encontrarse con que el monumento que se iba á inaugurar carece de toda señal exterior de cristiano, pareciendo por lo tanto, una obra de pagano, ¿qué atestigüa? ¿Qué es? Un misero, un cobardo artificio, una vana, una vulgar hipocresía que más, si cabe, que de condenación, es digna de menosprecio y bafa.»

En las anteriores frases pugnan la injusticia y la violencia. Vd. se permite penetrar en el santuario de las intenciones, y supone gratuitamente que la comision ha querido disfrazar una fiesta de partido político con la apariencia de una ceremonia religiosa: esto es completamente inexacto: y lo prueba no solo la asistencia de muchas personas notables de todos los partidos, sino la circunstancia de haber sido Vd. mismo invitado á la ceremonia, como los demás señores directores de los otros periódicos que se titulan religiosos aunque no se hayan dignado asistir, desairando la invitación. Si se hubiese considerado fiesta de partido nos habríamos guardado de convidarle á ella, á pesar de sus antecedentes liberales.

Supone V. que el monumento no tiene señal de cristiano: puedo asegurarle que se equivoca. Tres grandes cruces talladas en piedra de Colmenar simbolizan lo ortodoxo del monumento, siendo muy fácil penetrar la intención que haya podido guiarte para disfrazar la verdad á sus lectores, basta en aquello que está á la vista de todo el mundo.

En cuanto á las violentas calificaciones del párrafo en cuestion, nada mejor podemos hacer que perdonarlas, siguiendo las máximas cristia-

nas de que Vd. se supone autorizado representante.

De Vd. afectísimo servidor Q. B. S. M.—El secretario de la comision.

Cayetano Manrique.

Madrid 27 de febrero de 1857.»

S. M. la Reina recibió anteayer á la comision que ha venido de Valencia para poner en sus manos una esposicion en que se reclama que no se permita la importación sin derecho de los arroces extranjeros. S. M. recibió la esposicion de manos de las comisionados y les ofreció recomendarla al gobierno.

La prensa ministerial supone que los atentados que simultáneamente se han cometido en Méjico y Santo Domingo contra el nombre y los intereses españoles pueden y deben atribuirse al oro y las gestiones de los que desearian ver á España comprometida en una lucha allende los mares para hacer una nueva intención contra la isla de Cuba.

En la actualidad se hacen gestiones cerca del gobierno para que se estienda los beneficios de las viudedades y orfanidades á las viudas é hijos de los que se hallan privados de este derecho por haberse casado sin Real licencia, siendo subalternos ó perteneciendo á la clase de tropa.

Las noticias que hoy recibimos de varios puntos de España presentan los campos en el estado mas próspero, precursor ordinario de una abundante cosecha.

La esposicion industrial bético-extremeña que con aprobacion del gobierno debia verificarse este año en Sevilla, es probable no se realice, entre otras causas, por la falta absoluta de recursos con que para ello cuentan las provincias interesadas.

En estos momentos se halla sometido á informe del gobierno civil de Madrid un proyecto de alineacion de la corte y sus afueros que ha formado la municipalidad.

En la reunion celebrada ayer en Madrid por los Economistas se discutió la conveniencia de estender á nuestro pais la asociacion internacional para las reformas aduaneras y medios adecuados á este objeto. En la discusion en que salieron á plaza las cuestiones económicas mas importantes tomaron parte los señores Colmeiro, Rodriguez, Bona (D. Juan y don Eloy), Figuerola, Jimenez Serrano, y renunció la cuestion el señor Montecinos, que presidia. La Sociedad convino en apoyar la idea de la asociacion internacional y espuso el deseo de que el señor Mcn, presidente, apresurara la formación de la seccion española que ha de auxiliar á la central establecida en Bruselas.

No creemos que por ahora se acceda á la pretension formulada por algun periódico de que se dé un decreto concediendo un nuevo plazo, con relevacion de toda multa, á los que se presenten á pagar derechos atrasados de hipotecas. Según se nos dice, esta disposicion seria inutil y perjudicial, por cuanto hace tiempo que por regla general en el ministerio de Hacienda se viene relevando del pago de multas á cuantos lo solicitan de buena fé, y la Administracion no debe privarse del derecho de poder negar esta gracia á aquellos pagadores que no por graves circunstancias particulares considera indignos de obtenerla.

Los refuerzos que deben enviarse desde luego á Cuba ascienden á 2000 hombres de infanteria, para lo cual se han mandado sacar doce hombres por batallon de linea y de cazadores.

El Parlamento cree que nuestra legislación hipotecaria merece ser revisada por los poderes á que corresponde hacerlo, y

asegura que en la actualidad estúdiase este ramo para proponer en su día á las Cortes las reformas que estime el Gobierno necesarias, aprovechándose para ello de los conocimientos que le ha suministrado la aplicación de las leyes hoy vigentes.

¡Dios nos libre de reformas moderadas!

De Plasencia nos escriben el 22 del corriente ponderando la miseria que allí está causando la carestia de los comestibles, habiendo llegado el precio de trigo últimamente á 120 rs. fanega, y nos ruegan con este motivo pidamos que no se abandone ni disminuyan los trabajos de la carretera en aquel distrito, pues de ello depende la subsistencia de infinidad de familias, que sin este recurso quedarian espuestas á perecer.

Los esfuerzos del gobierno para reprimir el escándalo encontrado que se venia verificando por el alto Aragón, van dando muy buenos resultados. En los últimos dias se han verificado en las inmediaciones de Hecho y Binés dos aprehensiones consistentes en 65 bultos de géneros prohibidos, debidas principalmente al celo del coronel de carabineros señor Alix. La Guardia civil ha hecho tambien importantes aprehensiones en diversos puntos de la misma provincia de Huesca.—El Consejo de guerra continua funcionando en Jaca con motivo de los sucesos ó desórdenes ocurridos últimamente en Hecho, donde han sido presas varias personas, entre ellas el Alcalde y el secretario del Ayuntamiento.

Se ha hablado hoy de desgracias ocurridas en el hundimiento de un puente de ferrocarril de Valencia á Játiva, pero afortunadamente la noticia es falsa. Lo que ha pasado es que las grandes avenidas han arrastrado los terraplenes en un trozo de la via entre Benifalló y Benigamé; lo que hizo necesario que los correos fueran arrastrados á brazo sobre los rails que apenas tenían punto de apoyo. Cerca de Játiva, la rambla de Montesa que venia llena de agua ha destrozado tambien el camino y llevádose un arriero con su caballeria. Esta es la única victima que hay que llorar.

GACETILLA.

EL COMETA.—Hemos recibido de Barcelona, dice *El Occidente*, un documento sumamente original suscrito por «un aficionado á los asuntos de tejas arriba»; tal es el extraño pseudónimo adoptado por el autor del escrito á que hacemos referencia. Versa este sobre una cuestion de la mas alta importancia, como que afecta á todos y á cada uno de los habitantes de este pobre mundo, condenado, como saben nuestros lectores, á un proximo desquiciamiento por un archibato de las márgenes del Rhin.

Valga por lo que valiere, é sin que garantizemos la exactitud de su contenido, insertamos á continuación la carta del astrónomo catalán, absteniéndose de todo comentario en asunto tan resbaladizo.

—Allá vá.

«Señores redactores de *El Occidente*.

«Ocupado desde hace mas de veinte años en la contemplación de la bóveda celeste y en espiar todos los movimientos y giros de sus habitantes, raras veces me digno echar una rápida visual hacia la resquebrajada superficie de nuestro planeta (que por cierto es uno de los mas feos y cariacontecidos de cuantos yo he visto en mis nocturnas revistas.

Por esta causa, señores redactores, aunque antiguo suscriptor de su apreciable diario, no hubiera llegado á leer jamás la noticia que dan Vds. en uno de sus anteriores números, si mi esposa Pánfila no me hubiera llamado la atención esta mañana hácia la gacetiila susodicha. Redúcese esta á decir que, según los cálculos de un astrónomo extranjero, el mundo se acerca á su conclusion; y que la catastrophe deberá verificarse en el proximo mes de Junio y su día trece, si Dios no dispone otra cosa. La version del alemán es que un cometa de grandes dimensiones se acercará á la tierra de tal modo que no podrá menos de chocar con su masa y reducirla á fragmentos casi imperceptibles.

En mi cualidad de astrónomo, aunque español, me creo en el caso de hacer algunas observaciones sobre asunto tan interesante.

Veinte y un años, quince dias y trece minutos hace que me consagré con toda la fé de mi alma y la escasa luz de mi inteligencia á la astronomía. Mas de cien veces he contado las estrellas, sin que una sola se me escapase de la cuenta; he pasado individual y colectivamente el volumen de los astros; he medido por centímetros su tamaño; he determinado su figura con una precision geométrica; he calculado la densidad específica y comparativa de todos los cuerpos celestes; en una palabra, señores redactores, conozco aquello mejor que mi paisano el señor Madoz los pueblos que describe en su *diccionario geográfico*.

Yo he juzgado la ciencia de infinitos errores y necias vulgaridades que hasta hoy han pasado como artículos de fé. Yo he visto, con estos ojos que ha de comer la tierra, que el sol no es sol ni zarandaja; es decir que no es un cuerpo redondo y luminoso formado de una sustancia ignea y á cuyo rededor giran los planetas, sino una abertura circular, una claraboya (esta es la palabra mas propia) practicada en una especie de cáscara sólida y opaca que rodea el firmamento, á la manera que la cáscara de un huevo envuelve la clara y la yema. Esta envoltura tiene su movimiento de rotación, y así se explica el aparente movimiento de lo que llamamos sol, que no es otra cosa que la claridad que penetra por la apertura circular de que voy hablando. Al rededor de la cáscara mencionada, existe una atmosfera formada de un fluido luminoso y urente, que al precipitarse por la claraboya, produce en nuestros sentidos la impresion que erróneamente atribuimos á una masa circular, fija en el firmamento, que llamamos sol.

Pero basta de digresiones y vamos al asunto. Conozco de vista á todos los cometas que danzan en la bóveda celeste, y podria decir á Vds. en este mismo instante el lugar que cada uno ocupa, el tamaño que tienen, la distancia á que se hallan de nosotros, etc., etc. Pues bien, el cometa á que aluden Vds., ó mas bien á que alude el astrónomo alemán, es ciertamente de los granaditos, y pudiera darnos un susto si prolongara su eclipse, como aquel ha supuesto sin duda que sucederia.

Este cometa solo hace 22.000 años que existe; y se formó, según todas las apariencias, de la reunion de 13 planetas inferiores, á los cuales saco de su sitio otro cometa mas antiguo, chocando con ellos en su derrotero.

Yo respeto la opinion de ese alemán; pero tambien tengo algun derecho á ser creído, porque alguna autoridad ha de darme mi larga práctica en esto de negocios astronómicos. Yo tambien sigo la pista al cometa en cuestion, y he calculado escrupulosamente su direccion y su celeridad, lo cual me pone en el caso de decir algunas palabras para tranquilizar á los habitantes de este globo, con razon amedrentados ante los vaticinios de mi colega extranjero.

No admite duda que, continuando su órbita el cometa en cuestion, ha de llegar á chocar con la tierra, y por consiguiente á destruirla, porque la masa de aquel es 4.371.027 veces mas voluminosa que la de nuestro globo, y camina con una velocidad de 258.521 1/3 leguas por segundo. El choque debe ser tal, que por la misma violencia no se hará sensible á los habitantes de la tierra, quienes serán aniquilados instantáneamente, así como los demas cuerpos que forman la masa del globo.

Resta averiguar la época en que se ha de verificar este inevitable cataclismo; y aqui es donde mis observaciones difieren algun tanto de las del astrónomo alemán. Tengo bien ajustados mis cálculos y desafío á todos los sabios alemanes y caldeos á que me demuestren lo contrario. Siete años y cinco meses he empleado en hacer operaciones aritméticas y algebraicas para determinar con toda exactitud el año, mes, día, hora, minuto y segundo en que ha de efectuarse el choque del cometa con la tierra. Según el alemán esto sucederá el día 13 de Junio. Yo sostengo, sin temor de equivocarme, que no será hasta el día 14, lo cual es de la mayor importancia, como Vds. comprenderán facilmente.

Pero hay una particularidad que modifica en gran manera el resultado de todo cálculo sobre el momento del choque; particularidad que no ha tenido presente el astrónomo alemán, á saber: que antes de chocar con la tierra, el cometa tiene forzosamente que pasar por debajo de la claraboya de que he hablado antes (vulgo sol), y á distancia tan corta de ella, que no podrá menos

de ser absorbido por la materia ignea que es el gran foco de luz y de calor de todo el sistema planetario. El cometa entonces quedará reducido á vapor, ó volará tout.

Esto tendrá lugar el día 25 del próximo mes de marzo, y producirá un eclipse total de sol, que no será visible para nuestro hemisferio. Yo no rebajo mi orgullo científico hasta el extremo de leer el calendario; pero si los que le confeccionan entienden algo de astronomia, no dudo que habrán anunciado el eclipse de que acabo de hacer mérito.

Basta con lo espuesto para tranquilizar á los que se hayan alarmado con la profecía del alemán.

Dispénsenme Vds., señores redactores, si me he estendido demasiado al trazar estas mal perjeñadas líneas; y ya que he tenido la debilidad de ocuparme de las cosas de la tierra, no me eclipsaré en mi observatorio sin enviar á Vds. seis ú ocho dígitos de aprecio, contados desde el limbo boreal de la consideración y respeto con que se ofrece á sus órdenes S. S. Q. B. S. M.

UN AFICIONADO A LOS ASUNTOS DE TEJAS ARRIBA.

Barcelona 20 de febrero de 1857.

CRÓNICA ESTRANGERA.

En las correspondencias de París de la *Independencia belga* del 28 de febrero, leemos los párrafos siguientes:

«De algun tiempo á esta parte corren rumores sobre el restablecimiento de mayorazgos y hasta se dice que antiguas familias de la nobleza imperial desposeídas por los acontecimientos preparan sus títulos. La presentación de esta circunstancia del proyecto de ley para señalar una dotación transmisible al mariscal duque de Malakoff hace mas creíbles estos rumores. Sin embargo, si alguna cosa se prepara —lo cual nadie puede aun afirmar—no se hará de seguro antes de las elecciones.»

Llamo toda vuestra atención sobre el parte telegráfico de Trieste que anuncia que un número bastante crecido de húngaros y polacos se ha embarcado para la Circasia en vapores ingleses, remolcando algunos buques cargados de armas y municiones.

Es de temer que este hecho produzca complicaciones, porque desde el mes de diciembre último, M. Boutenief había hecho observaciones al ministro de Inglaterra en Constantinopla sobre los continuos envíos de municiones y de armas que se hacían para la Circasia por Trebisonda.

El gobierno ruso está del todo decidido á hacer una campaña seria en Circasia durante la próxima primavera. Se ha sometido al Emperador Alejandro un plan que si sale bien producirá la ocupación de todo el país por los rusos en un plazo de tres años. La intervencion de los polacos y los húngaros, apoyados por los ingleses, puede modificar singularmente estos proyectos. Tengo á la vista un documento que prueba el interés que dá el gobierno ruso á buen éxito de la campaña.

Nuevos datos me permiten confiaros los que os había anunciado sobre la ruptura de la fusión. La recepción hecha por el conde de Chambord á M. de Jarnac prueba que la resolución del príncipe es irrevocable, y que no quiere aceptar compromiso alguno, ni sobre la cuestión de la bandera, ni sobre el sistema que debería seguirse en presencia de ciertas eventualidades. No queriendo sin embargo el conde de Chambord la responsabilidad de una ruptura, acaba de escribir á sus primos una carta que prueba todo el embarazo en que se encuentra y en la que reduce definitivamente la reconciliación á una reunión de familia sin alcance político.»

PALMA.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Palmesano* publica un artículo contra la fracción política monárquica-pura.

El *Mallorquin* solo inserta la revista acostumbrada.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN GREGORIO EL MAGNO PAPA Y DR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 16 ms.

Pónese... á las ... 6 » 4 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero.

Las 12 hs. 10 ms. 10 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado teniente de la brigada fija de artillería, don Antonio Rodríguez.

Parada, Luchana.

Hospital, provisiones, rondas y contrarondas, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Por disposición del juzgado de guerra de esta provincia se sacan á pública subasta por término de veinte días útiles unas casas borno con todo el piso bajo y entresuelos propias de don Carlos Zenovardo, sitas en la presente ciudad, parroquia de Santa Cruz, calle nombrada *dels Apuntadors*, manzana 224, números 10, 11 y 12, justipreciadas en cuatro mil ochocientas libras mallorquinas; cuyo inmueble se vende á instancia del doctor don Andres Planas Pro. para hacerle pago de tres mil libras de la misma moneda que acredita contra dicho Zenovardo: quedando señalado para su remate el día 4 de abril próximo á las doce de la mañana en el patio del Palacio de S. E.

Lo que se hace saber para conocimiento de los licitadores. Palma 9 de marzo de 1857.—Por orden del tribunal.—Juan Antonio Ferrer, escribano.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

No habiendo producido el anuncio publicado por esta Alcaldia en 24 de febrero último los efectos que deseaba para la mas pronta recaudación del reparto de la derrama en el nuevo plazo concedido por el gobierno de S. M., y como la administración de Hacienda pública de esta provincia insta nuevamente, para que se haga efectivo en tesorería el cupo de dicho servicio, por haber espirado el término que se señaló y tener consignado su producto al pago de la carga del Estado, en cuyo caso se hallan igualmente las atenciones de la provincia y de esta municipalidad, la que no es dable sufran retraso por la morosidad de los contribuyentes al pago de sus cuotas; he venido en recordar á todos los que por descuido, ignorancia, ú otro motivo no han acudido á la oficina de recaudación á satisfacer su respectiva cuota lo verifiquen en el término preciso de diez días, pasado el cual se verá esta Alcaldia en el imprescindible caso de despachar contra los que hubiesen demorado el cumplimiento de su deber, el apremio que marcan las instrucciones vigentes. Palma 7 de marzo de 1857.—Pascual Ribot y Ferrer.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 7.

De Tarragona en 3 dias laud Lealtad, de 40 ton. pat. Joaquin Martí, con 7 mar. 1 pas. y aceite.

De Cagliari en 10 dias laud Esperanza, de 75 ton. pat. Bartolomé Roca, con 8 mar. y granos.

De Alicante en 15 horas laud Pamela, de 31 toneladas patron Bartolomé Felani, con 5 marineros 2 pasajeros y ganado.

De Villanueva en 3 dias laud Juanito, de 53 toneladas patron José Gregorio, con 4 marineros 2 pasajeros y vino.

De Barcelona en 15 horas vapor Mallorquin, de 211 toneladas, capitan Don Antonio Balaguer, con 18 marineros 33 pasajeros balija y efectos.

De Valencia en 3 dias laud S. Cayetano, de 39 toneladas patron Pablo Ramon Martí, con 7 marineros 2 pasajeros y arroz.

De Barcelona en 3 dias balandra Alerta, de 71 toneladas patron Nicolas Compañy, con 7 marineros y harina.

De Argel en 3 dias laud S. Cayetano, de 39 toneladas pat. Jaime Pujol, con 7 marineros, y efectos.

De Aguilas en 15 dias laud Monte-Carmelo, de 61 toneladas patron Miguel Mateu, con 7 marineros y esparto.

Día 8.

De Barcelona en 13 horas vapor Rey D. Jaime I, de 278 toneladas capitan D. Gabriel Medinas, con 21 marineros 50 pasajeros balija y efectos.

De Villanueva en 3 dias javeque Dolores, de 105 toneladas patron Bartolomé Alemañy, con 9 marineros y vino.

IDEM DESPACHADAS.

Día 7.

Para Barcelona laud Trinidad, de 66 toneladas patron Bartolomé Pujol, con 8 marineros, 1 pasajero aceite y efectos.

Para Nápoles laud S. José, de 90 toneladas pat. Bartolomé Bosch, con 7 marineros, id. é id.

Para Ciudadela laud Los Amigos, de 22 toneladas patron Nicolas Fornés, con 5 marineros, 1 pasajero id. é id.

Para Bona laud Carmen, de 42 toneladas patron Carlos de la Iglesia, con 7 marineros, vino é id.

Para Barcelona laud S. José, de 74 toneladas patron Rafael Llompart, con 6 marineros, 1 pasajero y algarrobas.

AVISOS.

GRAN ESPOSICION

de porcelana y loza de Saragadelos (á prueba de fuego) y de toda clase de quincalla, calle de la Herreria baja número 24, esquina á la plaza de San Francisco.

PRECIO FIJO.

La sociedad de los catalanes tiene el gusto de ofrecer á sus favorecedores, por solo seis dias, la tan acreditada loza de Saragadelos que por sus buenas cualidades y baratura es preferible á toda la hasta ahora conocida, un hermoso surtido de menaje de cocina de hierro baido, juegos de café de porcelana, jmelos para teatros aderezos de plaqué para señoras, zapatos de goma, cuchillos y tenedores, perfumeria, sombrillas de moaré de última moda, y varios otros artículos que seria profuso enumerar.

INTERESANTE.

El que quiera interesarse en la adquisicion de una casa de la calle de la *Volta d'en Joli*, n.º 35 manzana 151, junto á la fuente del Sepulcro (que se rematará el dia 17 del corriente á las doce de la mañana en el patio de la Capitanía general), puede pasar á verla á la hora que guste que se le enseñará.

SE VENDE A VOLUNTAD DE SU DUEÑO una pieza de tierra plantada de almendros, situada en el término de esta ciudad, junto al predio *Son Castelló*, de estension de unas veinte y seis cuarteradas poco mas ó menos. La persona que desee adquirir esta propiedad podrá acudir á don Antonio Roselló y Denus, quien les pondrá en comunicacion con su dueño para el ajuste del precio.

UN JOVEN DE BUENAS CIRCUNSTANCIAS, de 14 años de edad, desea encontrar colocacion para servir en clase de criado. En esta imprenta darán razon.

SALDRÁ PARA MARSELLA DE AQUI A pocos dias la goleta austriaca *Eufemia*, de porte de 146 toneladas. Admite carga y pasajeros; para su ajuste podrán verse con su capitan á bordo de dicho buque.

EN EL TERMINO DE ESTABLIMENTS llamado la *Punta* está para alquilar una casita de recreo, tanto con un trozo de tierra como sin él; tiene derecho de agua de un aljibe y otras comodidades. Su dueño vive en la calle *den Vindango*, casa zaguan, llamada del médico Pelegri.

DELANTE LA PUERTA DE SANTA Catalina, manzana 206, núm. 63, se venden sanguijuelas de superior calidad á 9 y á 6 cuartos una.

EN EL PUNTO LLAMADO *SON LLOrens*, inmediato al camino de Soller y al predio *El Secá*, está para alquilar una habitacion consistente en los altos de una casa que consta de sala, antesala, tres cuartos dormitorios y cocina. Darán razon en esta imprenta.

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

IBERIA.

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

DIRECTOR,

DON PEDRO CALVO ASENCIO.

Este periódico uno de los de mayores dimensiones que se publican en Madrid, es de los mas populares y económicos y sale á luz todos los dias menos los lunes. Su imparcialidad, su fijeza en las doctrinas y lo variado y ameno de su lectura le han conquistado la estimacion que goza en el país, y el aprecio especial del partido progresista, cuya bandera sostiene con dignidad, sin que le arredren las persecuciones, ni le acobarden los obstáculos.

Ademas de tratar todas las cuestiones de actualidad, publica á fin de mes en revistas especiales una recopilacion de todo lo ocurrido durante este tiempo así en España como en el extranjero, sobre política, literatura, industria, comercio, bolsa, tribunales, ciencias médicas, &c. de modo que el lector encuentra en breves líneas recapitulado todo lo acontecido de alguna importancia. Da gran estension á las cuestiones de mejoras materiales y consagra gran parte á los asuntos de las provincias.

En la seccion de anuncios tiene cabida todo lo que se relaciona con la vida material ó intelectual del lector, y encuentra en esta parte un indicador de sus necesidades y la manera mas fácil y económica de satisfacerlas.

El folletín contiene novelas escogidas de autores españoles de reputacion ó de acreditados escritores extranjeros. Impresas de modo que puedan encuadernarse en tomos de cómodo tamaño, el suscriptor tiene cada mes un volumen interesante de mas de 200 paginas.

El papel es hermoso y la letra clara y elegante: de modo que reúne las condiciones de economía, elegancia y variedad.

Precio de suscripcion en provincias.

46 rs. por trimestre en casa de los correspondientes, y 42 remitiéndolos directamente á la administracion del periódico por medio de libranzas ó sellos de correos.

La administracion se halla en la calle del Baño, número 3, cuarto principal, y las cartas se dirigen á D. José Cañizares, administrador de La Iberia.

Las suscripciones empieza siempre, á contarse desde el 1.º ó 16 de cada mes.

En esta poblacion se suscribe en casa de don PEDRO JOSÉ GELABERT, comisionado especial de la prensa de Madrid.

Las personas que no puedan suscribirse en casa de los comisionados y quieran entenderse directamente con la administracion del periódico, pueden dirigirse al administrador incluyendo en carta el importe del pedido en sellos del franqueo, de los de cualquier precio.

Por un mes, 34 sellos de cuatro cuartos, 16 de real ú 8 de dos reales.

Por tres meses 90 sellos de cuatro cuartos, 42 de real, ó 21 de dos reales.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 184 para mañana 12 de marzo.

Se pondrá en escena la ópera en 3 actos del maestro Donizetti, titulada LUCIA DE LAMMERMOOR.

TEATRO DEL CASINO LA UNION.

Funcion para el jueves 12 de marzo.

La comedia en tres actos LA PENSION DE VENTURITA.

Y la pieza La cigarrera de Cádiz.

A las 7.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.